LICITACION PUBLICA NRO. LP-SOP-002-2026

Arboletes, 04 de noviembre de 2026

El Municipio de Arboletes (Antioquia), conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.2.1.8 del decreto 1082 de 2015, realiza la siguiente Convocatoria Pública:

ENTIDAD: Municipio de Arboletes (Antioquia).

DIRECCION: Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08.

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: contratos@arboletes-antioquia.gov.co

TELEFONO: 8200367

OBJETO CONTRACTUAL: CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: LICITACION PUBLICA

PLAZO CONTRACTUAL: OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

FECHA LÍMITE PRESENTAR LA OFERTA: 3 DE DICIEMBRE DE 2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($947.806.230)

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: El municipio de Arboletes convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co

ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL:

El municipio de Arboletes, realizó la verificación de acuerdo con el objeto del proceso de selección, estableciendo que el presente proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales: CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MEXICO, Y COMUNIDAD DE NACIONES UNIDAS.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

Por lo anterior, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de los países con los cuales, Colombia tiene acuerdos internacionales y/o tratados de libre comercio, que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:
En el presente proceso podrán participar todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

El Municipio de se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El Municipio verificará los requisitos habilitantes de cada propuesta presentada, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este pliego

de condiciones, con el fin de establecer las propuestas que posteriormente serán objeto de calificación.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones.

Además deberán cumplir todas las condiciones de capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera y demás criterio de habilitación establecidos dentro del proceso contractual y que hacen parte de las condiciones particulares y generales que establece el pliego de condiciones en el cual se desarrollan ampliamente dichas condiciones

CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	04 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación de los estudios y documentos previos	04 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	04 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2026 hasta las 6:00 pm	SECOP I; contratos@arboletes-antioquia.gov.co o en Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP-SOP-002-2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	04 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Pliego de Condiciones	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
	NO APLICA	

Audiencia de asignación de Riesgos		Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 25 de noviembre de 2026 hasta las 6: 00 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	3 de diciembre de 2026 hasta las 8:15 am	Lugar de recibo de propuestas la Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	3/12/2026 a las 8:30 am	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	07 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 09 de diciembre de 2026 Hasta: 15 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	16 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	18 de diciembre de 2026 a las 10:00 am	Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	5 días desde la constitución del RUT (SI APLICA, O 5 DÍAS DESDE LA ADJUDICACIÓN)	Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 días desde la firma del contrato	Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán
Aprobación de Garantías	5 días desde la radicación de las garantías	Arboletes, en el Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán

De conformidad con el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, establece que La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, y además Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.

ACCESO A DOCUMENTACION: Toda la documentación será publicada en la página www.contratos.gov.co, y se podrá consultar en: contratos@arboletes-antioquia.gov.co del Municipio de Arboletes ubicada en Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 No 29 – 08.

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO GONZALEZ AVILA
ALCALDE MUNICIPAL